



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

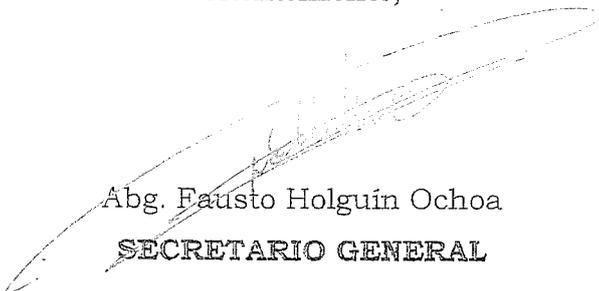
SESIÓN ORDINARIA No. 65-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 28 de diciembre de 2016, a las 17H30**, a realizarse en la ciudad de Guayaquil, en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, ubicado en la Avenida de la Democracia y Avenida Roberto Gilbert, esquina, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 21 de diciembre de 2016;
- 2° Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2016-0056-I, de 19 de diciembre de 2016, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-1016-M, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, respecto del informe de Control de Propaganda y Gasto Electoral, del periodo del 12 al 18 de diciembre de 2016;
- 3° Conocimiento y Resolución** respecto del informe presentado por el Director Nacional de Organizaciones Políticas, sobre la participación de Organizaciones Políticas y Sociales para respaldar una de las opciones materia de la Consulta Popular sobre “Paraísos Fiscales”;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de resolución presentado por el Secretario General del Consejo Nacional Electoral, sobre la participación de personas naturales o jurídicas en la realización de pronósticos electorales, encuestas de voto a boca de urna y conteo rápido, en la Consulta Popular sobre “Paraísos Fiscales”;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico de Cumplimiento de Requisitos de los Proveedores de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre “Paraísos Fiscales”;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de la Convocatoria para Observación Electoral Nacional para las Elecciones Generales 2017 y Consulta Popular sobre “Paraísos Fiscales”, a realizarse el domingo 19 de febrero de 2017; y,
- 7° **Conocimiento y Resolución** respecto del informe presentado por la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, sobre la asignación del Fondo Partidario Permanente a favor del Partido Sociedad Patriótica “21 de Enero”.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL